

COORDINACIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Proceso para solicitar apoyo a becas posdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.

1.- Solicitar por oficio dirigido a la **Dra. Patricia Moctezuma Hernández**, Coordinadora de Posgrado e Investigación, con atención al Mtro. Rigoberto Negrete U. Responsable del PRODEP de la UABC, la gestión del apoyo ante el PRODEP.

2.- Oficio dirigido a la **M.C. Guillermina Urbano Vidales**, Directora de Superación Académica – PRODEP – SEP. Solicitando el apoyo de la beca pos doctorante.

Requisitos para la solicitud
a) Presentar el proyecto en el cual participara el becario posdoctoral, especificando las actividades que el desarrollara, los productos académicos que esperan obtener, otras actividades que realizara el becario (docencia, dirección de tesis, tutoría etc.).
b) Cronograma o plan de trabajo.
c) Se debe especificar quien será el responsable del becario.
d) Adjuntar el CV del candidato
e) Adjuntar el CURP o acta de nacimiento del candidato.
f) Adjuntar copia del título de grado de doctor del becario posdoctoral.
g) Adjuntar constancias de sus últimas publicaciones.
h) El becario debe ser menor de 40 años.
i) El becario debe contar con el grado de Doctor en una institución diferente de la UABC en un periodo no mayor a dos años a su postulación.

Nota 1.- Los oficios deben estar firmados por el líder del Cuerpo Académico y por el responsable del becario.

Nota 2.- El trámite se debe de realizar a través de los Departamentos de Posgrado e Investigación de su campus.

Nota 3.- Este apoyo está sujeto a ser aprobado por el PRODEP y a los recursos que estén disponibles al momento de la solicitud.

Atentamente.

Coordinación de Posgrado e Investigación.

